



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE
IDIOMAS

ESPECIALIDAD: SANIDAD

***UNIDAD DIDÁCTICA: RECONOCIMIENTO
ANATÓMICO DE LA REGIÓN CRANEOFACIAL Y
CUELLO***

***(CICLO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE
BUCODENTAL***

MÓDULO 0731 ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL)

***DIDACTIC UNIT: ANATOMICAL RECOGNITION OF
THE CRANIOFACIAL REGION AND NECK
(UPPER CYCLE OF SUPERIOR TECHNICIAN IN ORAL HYGIENE
MODULE 0731 STUDY OF THE ORAL CAVITY)***

Autora: Beatriz Álvarez Rodríguez

Tutora: Dra. Marta Rodríguez González

Curso 2022/2023

En Salamanca, a 1 de Junio de 2023
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

ÍNDICE

1. RESUMEN / ABSTRACT	2
2. INTRODUCCIÓN	4
3. JUSTIFICACIÓN	5
4. CONTEXTUALIZACIÓN	6
4.1 Análisis de la situación educativa.....	6
4.2 Análisis del proyecto educativo de centro.....	6
4.3 Análisis de las características particulares del centro.....	6
4.4 Contexto socioeconómico y cultural del centro.....	7
5. NORMATIVA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	8
5.1 Marco Legal	8
5.2 Identificación del título.....	8
5.3 Entorno profesional.....	9
5.4 Prospectiva del ciclo.....	9
5.5 Características del alumnado al que va dirigida la unidad didáctica...	11
6. CONEXIÓN CON ELEMENTOS CURRICULARES	12
6.1 COMPETENCIAS.....	12
6.1.1 Competencia general.....	12
6.1.2 Competencias profesionales, personales y sociales.....	12
6.2 OBJETIVOS	13
6.2.1 Objetivos generales	13
6.2.2 Objetivos específicos.....	14
6.3 CONTENIDOS: Selección, organización y secuenciación.....	18
7. METODOLOGÍA	19
7.1 Orientaciones pedagógicas.....	19
7.2 Materiales y recursos.....	19
7.3 Técnicas de enseñanza-aprendizaje.....	20
8. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LA U. DIDÁCTICA	22
9. EVALUACION	34
9.1 Criterios de evaluación.....	34
9.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	35
9.3 Criterios de calificación.....	35
9.4 Medidas de recuperación.....	36
9.5 Evaluación de la unidad didáctica y práctica docente.....	36
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRACURRICULARES ...	37
11. ADAP. CURRICULARES Y ATENC. A LA DIVERSIDAD	37
12. CONCLUSIONES	38
13. BIBLIOGRAFÍA	39
13.1 Bibliografía legislativa.....	39
13.2 Referencias bibliográficas / webgrafía.....	39

1. RESUMEN

En este Trabajo de Fin de Máster se expone una propuesta de programación en el ámbito sanitario de la Formación Profesional, cada vez más demandada, con el fin de revalorizar su lugar en nuestra sociedad actual y desechar la idea que esta misma creó durante años en torno a los estudiantes que tomaban esta vía.

Procedente de la rama de ciencias de la salud a partir de la titulación de Fisioterapia, mi labor docente se desarrollará en los ciclos propios de la especialidad sanitaria. Por este motivo he elegido la Unidad Didáctica "Reconocimiento anatómico de la región craneofacial y cuello" que corresponde al ciclo superior de Técnico Superior en Higiene Bucodental, impartido en la modalidad presencial en el IES Martínez Uribarri de Salamanca.

Palabras clave: *programación, unidad didáctica, formación profesional, sanidad.*

ABSTRACT

This Final Project presents a proposal for programming in the health field of Vocational Training, increasingly demanded, in order to value its place in our current society and discard the idea that it created for years around students who took this route.

Coming from the branch of health sciences from the degree of Physiotherapy, my teaching work will be developed in the cycles of the health speciality. For this reason I have chosen the Didactic Unit "Anatomical recognition of the craniofacial region and neck" which corresponds to the upper cycle of Higher Technician in Oral Hygiene, taught in the face-to-face modality at the IES Martínez Uribarri in Salamanca.

Keywords: *programming, didactic unit, vocational training, health.*



TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

D./Dña. BEATRIZ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, matriculado en la Titulación de Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en la especialidad de Sanidad. **Declaro** que he redactado el Trabajo Fin de Máster titulado UNIDAD DIDÁCTICA: RECONOCIMIENTO ANATÓMICO DE LA REGIÓN CRANEOFACIAL Y CUELLO (CICLO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL MÓDULO 0731 ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL) del curso académico 2022/2023 de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes y la literatura citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes y de la literatura indicada, textualmente o conforme a su sentido.

En Salamanca, a 1 de Junio de 2023

Fdo.: BEATRIZ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

2. INTRODUCCIÓN

Podemos definir una unidad didáctica como la organización de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con una coherencia metodológica orientada a guiar la práctica educativa durante un periodo de tiempo determinado. Por lo tanto su diseño será clave para nosotros, en primer lugar para la superación de una oposición, donde la realización de una buena unidad didáctica puede marcar la diferencia en la obtención de una plaza o no, como claramente podemos ver bajo el proceso de estabilización que estamos viviendo el presente año, pero por otro lado, será fundamental en nuestra futura labor como docentes.

En la unidad didáctica, próxima *hoja de ruta* de nuestro trabajo en el aula, debemos incluir aspectos y elementos fundamentales como son la legislación que la enmarca, la contextualización, las competencias, los objetivos de la unidad, los contenidos, la metodología que se va a utilizar y su secuenciación, el proceso de evaluación que se empleará o el proceso de atención a la diversidad.

Concretamente en la Formación Profesional, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo⁸, insta como finalidad de esta etapa formativa lo siguiente:

- a) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- b) Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Para esto, determina la organización de las enseñanzas, el perfil profesional o su currículo, por ejemplo. De este modo se organizan y forman las programaciones didácticas que a su vez están compuestas por un conjunto de unidades didácticas, pequeñas programaciones didácticas más reducidas y específicas.

3. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad vivimos inmersos en una sociedad cambiante y substancialmente demandante, lo que nos obliga a formarnos y adaptarnos constantemente. La Formación Profesional forma parte de ese cambio y como señala el Real Decreto 1147/2011⁸, constituye una prioridad de la política educativa, de la política económica de la Unión Europea y del Gobierno de España. Por un lado, los objetivos fijados por la Unión Europea para el año 2020 recogen la necesidad de incrementar el nivel de formación y cualificación tanto de los jóvenes en edad escolar como de la población trabajadora, para lo que es necesario reforzar, modernizar y flexibilizar las enseñanzas de formación profesional. En el ámbito nacional, el Gobierno concibe la Formación Profesional como instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico, y así lo ha manifestado en la Estrategia para una economía sostenible, aprobada por el Consejo de Ministros en noviembre de 2009. Consecuentemente, el Ministerio de Educación ha convertido la Formación Profesional en uno de los ejes esenciales de su actuación, desarrollada y ordenada en el Plan de Acción 2010-2011.

Para este trabajo fin de máster se ha seleccionado la unidad didáctica “Reconocimiento anatómico de la región craneofacial y cuello” que se incluye en el módulo profesional de “Estudio de la cavidad oral”, dentro del ciclo superior de “Técnico superior en higiene bucodental”. Se trata de un módulo orientado al conocimiento de la valoración y el registro de las características anatómicas, fisiológicas y patológicas de la cavidad bucodental, instrucciones esenciales para el futuro desarrollo laboral de la profesión. Tal y como señala la normativa, dicho módulo está compuesto por 12 créditos que se distribuyen en 224 horas durante el transcurso del primer curso del ciclo.

4. CONTEXTUALIZACIÓN

4.1 Análisis de la situación educativa

Si algo caracteriza la situación que actualmente atravesamos en el terreno educativo es el cambio, sea cual sea el motivo que lo activa, sufrimos constantes modificaciones y adaptaciones del marco legal de nuestra educación.

Bajo las premisas europeas, las nuevas tendencias educativas valoran no tanto el aprendizaje de memoria si no el desarrollo de nuestros alumnos como personas con criterio y capacidad de razonamiento, con especial atención a su desarrollo personal. Esto ha provocado el desplazamiento de las habituales clases magistrales, dando paso a una educación más flexible que pone el foco de atención en el alumno y la adquisición de competencias que le permitan una integración social adecuada y un rápido acceso al mercado laboral.

4.2 Análisis del proyecto educativo de centro

El proyecto educativo de centro (PEC) es un documento de acceso público que se actualiza de forma anual. En él encontramos un análisis profundo del centro, la organización de los recursos humanos, la propuesta curricular, el reglamento de régimen interior, así como los planes específicos del centro como son el plan de acción tutorial o el plan de atención a la diversidad, entre otros.

Por otro lado, para llevar a cabo algunas de las actuaciones que a corto o medio plazo se planifiquen en el PEC, se elabora la Programación General Anual (PGA), la cual, al tener una duración de un curso escolar, permite desarrollar los aspectos más importantes del PEC, así como atender a las necesidades más urgentes del proyecto curricular y de las programaciones didácticas. En este documento se concreta, para el curso, qué se quiere hacer, con qué medios se cuenta, las actividades que se pretenden llevar a cabo y los diversos planes pedagógicos del centro. Su consulta también es abierta al público.

Por último, el Reglamento de Régimen Interior (RRI) que forma parte del PEC, alberga las normas por las cuales se regirá la vida interna del centro. Un recurso que facilita la organización operativa de los centros, al ordenar tanto su estructura como los procedimientos de acción, incluyendo profesores, alumnos, personal no docente, organización administrativa, etc.

Para este proyecto nos fundamentamos en el IES Martínez Uribarri situado en la ciudad de Salamanca.

4.3 Análisis de las características particulares del centro

El IES Martínez Uribarri se localiza en pleno centro de la ciudad de Salamanca, su dirección postal es Avenida del Parque de la Alamedilla, 13 37003 - Salamanca y cuenta con una sede de Odontología en el Campus Miguel de Unamuno con dirección en

Paseo Universidad de Coímbra s/n donde se imparten los ciclos superiores de Prótesis dental e Higiene bucodental.

En 1930, el Ayuntamiento de Salamanca cedió los terrenos para su construcción en el Parque de la Alamedilla, en la zona que limita con la vía del ferrocarril y sería en 1932 cuando se levanta el primer acta de la Escuela Elemental de Trabajo. En 1959 se autorizan los estudios de Delineación Industrial y se comienza a aplicar el nuevo Reglamento de Maestría Industrial que, junto con los estudios de Oficialía Industrial, serán los estudios que se impartan en el Centro, que pasa a llamarse Escuela de Maestría Industrial. En 1971 se comienzan a impartir progresivamente las nuevas enseñanzas de Formación Profesional de 1º y 2º Grado pasando a denominarse Instituto Politécnico Nacional. Tras obras de ampliación en el año 1978, el Instituto Politécnico Nacional se desdobra en dos centros: el I.P.N. y el Centro de Formación Profesional N° 1 (actualmente IES Martínez Uribarri) que imparte las enseñanzas de las Ramas Administrativa y Comercial (2º Grado), Sanitaria (1º y 2º Grado) y el curso de Acceso²¹.

4.4 Contexto socioeconómico y cultural del centro

Dada su céntrica ubicación, la mayor parte del alumnado cursa las enseñanzas de educación secundaria obligatoria procedentes de los centros Rufino Blanco y Francisco de Vitoria. En cuanto a la procedencia académica del alumnado de formación profesional en general es variada, pero predominan los alumnos que previamente realizaron otro ciclo formativo de grado medio o superior frente a los procedentes de estudios de bachillerato.

Según el proyecto educativo de centro consultado de 2021, el paro en las familias de los alumnos es prácticamente inexistente, siendo numerosas las familias en donde ambos cónyuges trabajan, dedicadas fundamentalmente al sector servicios puede considerarse así, que el nivel socioeconómico y cultural es medio.

El grado de relación con las familias, en general, es satisfactorio, de hecho, suelen implicarse activamente en la formación y educación de sus hijos. Los padres manifiestan un acusado grado de interés por el seguimiento y control de los estudios de sus hijos que, además, suelen participar en otras actividades fuera del centro como música, idiomas o refuerzo de las materias en las que tienen más dificultad²³.

5. NORMATIVA

5.1 Marco Legal

El marco legal tanto a nivel estatal como autonómico en el que se incluye la unidad didáctica es el siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria.
- Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.
- Decreto 73/2015, de 10 de diciembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en la Comunidad de Castilla y León.

5.2 Identificación del título

El título de Técnico Superior en Higiene Bucodental queda identificado por los siguientes elementos determinados en el artículo 2 del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el citado título y se fijan sus enseñanzas mínimas⁹, y por un código, de la forma siguiente:

- Denominación: Higiene Bucodental.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia profesional: Sanidad.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Código: SAN06S
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

Los módulos profesionales que componen este ciclo formativo son los establecidos en el artículo 10 del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre⁹:

0730. Recepción y logística en la clínica dental.

0731. Estudio de la cavidad oral.

- 0732. Exploración de la cavidad oral.
- 0733. Intervención bucodental.
- 0734. Epidemiología en salud oral.
- 0735. Educación para la salud oral.
- 0736. Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes.
- 0737. Prótesis y ortodoncia.
- 0020. Primeros auxilios.
- 1370. Fisiopatología general.
- 0738. Proyecto de higiene bucodental.
- 0739. Formación y orientación laboral.
- 0740. Empresa e iniciativa emprendedora.
- 0741. Formación en centros de trabajo.

5.3 Entorno profesional

El artículo 7 del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre⁹, establece que:

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos estructurados de salud bucodental, de equipos de atención primaria, en las unidades de promoción de la salud, y en consultas o gabinetes dentales privados. Pueden integrarse en un equipo de prevención y atención sanitaria, coordinado por un facultativo. Desarrollan funciones de organización y gestión en la unidad o gabinete dental de trabajo, prestan servicios asistenciales y preventivos a la comunidad y controlan la calidad de los mismos a través de actividades de vigilancia epidemiológica y de educación sanitaria. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico superior en Higiene Bucodental.
- Técnico especialista higienista dental.
- Higienista bucodental.
- Educador en salud bucodental.

5.4 Prospectiva del ciclo en el sector o sectores

En el artículo 8 del mismo Real Decreto se establece que las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) La caries dental es una de las enfermedades más prevalente en el mundo y la alteración bucodental más habitual, junto con las aftas bucales y la enfermedad periodontal. Los expertos aseguran que las enfermedades bucodentales descienden cuanto mejores son los hábitos de higiene y prevención. Así en los últimos años, su frecuencia está disminuyendo gracias a los programas de salud oral, a una mayor atención dental y a la utilización del flúor. En lo que se refiere a los países más desarrollados, la OMS indica

que la caries afecta a entre el 60% y el 90% de la población escolar y a la mayoría de los adultos²⁷.

b) Los programas de salud bucodental destacan la necesidad de abordar factores de riesgo modificables, como son los hábitos de higiene, el consumo de azúcares y el tabaquismo, siendo este uno de los retos más importantes en los próximos años para estos profesionales. Como miembros de equipos multidisciplinarios de salud pública deberán recoger datos acerca del estado de la cavidad bucodental, para su utilización clínica o epidemiológica, potenciar la educación sanitaria de forma individual o colectiva, difundir las recomendaciones sanitarias sobre dieta y salud bucodental y reforzar la enseñanza de la higiene y de la prevención de procesos patológicos.

c) En España, actualmente, la salud bucodental infantil tiene una cobertura y sobre todo, tiene una oferta desigual entre territorios. A pesar de los avances y esfuerzos realizados por los diferentes servicios de salud de las Comunidades Autónomas, que, mediante el desarrollo de programas específicos orientados a mejorar la situación y mediante la aplicación de los mismos, están consiguiendo incrementar la cobertura de los servicios de salud bucodental en la población infantil, lo cual se traduce en mejoras notables de los indicadores de salud dental. Estos datos señalan la importancia y el futuro de este profesional como educador sanitario.

d) Los avances en el ámbito técnico-asistencial exigen un profesional formado para colaborar con el equipo multidisciplinar en el tratamiento y seguimiento del paciente o usuario. Algunas de las actuaciones más relevantes son la aplicación de fluoruros tópicos en sus distintas formas, de acuerdo con la política de fluoración de cada Comunidad Autónoma y de las necesidades individuales, la colocación y retirada de hilos retractores, el sellado de fisuras con técnicas no invasivas, el pulido de obturaciones eliminando los eventuales excesos en las mismas, colocación y retirada del dique de goma, la realización de tartrectomías cuando se detecten cálculos, y la eliminación de tinciones extrínsecas mediante pulido dentario.

e) Por último, se constata una tendencia en aumento de la demanda de la atención bucodental motivada por la tendencia ascendente de la demanda de la atención bucodental debido principalmente, al descenso de casos de pérdida de piezas dentales, la disminución de la producción y secreción de saliva en el envejecimiento y el incremento en la ingesta de determinados medicamentos, como tranquilizantes, ansiolíticos, antidepresivos, antihistamínicos, que producen sequedad de boca. Existen además factores de riesgo de caries y periodontitis en la población, que requieren un tratamiento multidisciplinar del paciente periodontal. El higienista actuará en labores de apoyo y soporte de las técnicas odontológicas, en la realización de tartrectomías y en la instrucción de las técnicas de profilaxis bucodental. Actualmente, la OMS estima que estos tratamientos representan entre el 5% y el 10% del gasto sanitario de los países industrializados, y está por encima de los recursos de muchos países en desarrollo²⁷.

5.5 Características del alumnado al que va dirigida la unidad didáctica

La mayor parte de los alumnos serán jóvenes a partir de los 18 años con acceso al ciclo por diferentes vías, principalmente desde un ciclo de grado medio/superior o bachillerato. Su objetivo fundamental será obtener una formación específica que les habilite para la pronta inserción laboral, lo que indudablemente supone hoy en día cierta estabilidad.

Hablamos en líneas generales de personas que se implican, preocupadas por alcanzar sus objetivos y superar la formación para así obtener una capacitación definida. Aparte de lo anterior, en los últimos años, en los que el ámbito sanitario ha sido el gran protagonista, la demanda de acceso a ciclos formativos de esta especialidad ha crecido exponencialmente. Los jóvenes se han hecho conscientes de la necesidad de profesionales tanto en puestos de trabajo de este tipo como en investigación sanitaria.

6. CONEXIÓN CON ELEMENTOS CURRICULARES

6.1 COMPETENCIAS

Junto con las cualificaciones profesionales, las competencias generales y las competencias profesionales, personales y sociales son los elementos que precisan el perfil profesional de cada enseñanza.

Según el artículo 7 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo⁸, por un lado, la competencia general representa las funciones profesionales más significativas y por otro, las competencias profesionales, personales y sociales detallan el conjunto de conocimientos, destrezas y competencia, representado ésta en requisitos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a las exigencias del sector productivo, incrementar la empleabilidad y favorecer la cohesión social.

En el mismo documento citado anteriormente, se especifican las competencias propias según los diferentes niveles de formación profesional y las competencias básicas que se tendrán especialmente como referencia para el acceso a ella, entre las que podemos citar:

- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.

6.1.1 Competencia general

Tal y como se describe en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre⁹, la competencia general del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

6.1.2 Competencias profesionales, personales y sociales

Establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre⁹, las vinculadas al módulo que incluye la unidad didáctica objeto de este trabajo son:

- Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.
- Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.
- Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

6.2 OBJETIVOS

Las líneas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten lograr los objetivos del módulo profesional tratarán sobre:

- El reconocimiento de las características anatómicas de la región craneofacial y de las piezas dentales.
- La realización de valoraciones funcionales del aparato estomatognático.
- El reconocimiento de lesiones cariosas y de la enfermedad periodontal.
- Los procesos para la identificación de lesiones de la cavidad bucodental.
- La relación de las alteraciones de la cavidad bucodental con patologías sistémicas.
- El reconocimiento de factores de riesgo en pacientes especiales.

6.2.1 Objetivos generales

Detallados en el artículo 3 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio⁸, podemos leer en primer lugar que las enseñanzas de formación profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, según el nivel de que se trate, necesarias para:

- Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
- Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
- Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
- Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
- Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
- Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

En segundo lugar, especifica que la formación profesional también fomentará la igualdad efectiva de oportunidades para todos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, las enseñanzas deben prestar una atención adecuada, en

condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad y por último, la formación profesional posibilitará el aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la incorporación de las personas a las distintas ofertas formativas y la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.

De forma concreta, los objetivos generales directamente relacionados con el módulo que incluye nuestra unidad didáctica de entre los descritos en el capítulo III del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre⁹, son:

- Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
- Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
- Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.

6.2.2 Objetivos específicos

- Describir las estructuras óseas de cráneo y cara.
- Identificar los músculos craneofaciales.
- Localizar los paquetes vasculonerviosos craneofaciales.
- Conocer los componentes del sistema linfático.
- Localizar las glándulas salivales y tiroideas.
- Reconocer la anatomía de la cavidad bucal.
- Describir la articulación temporomandibular.

Expresados como criterios de evaluación y determinados por el Real Decreto por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental⁹, han de ir asociados a unos resultados de aprendizaje, de los cuales se corresponde a la unidad que nos ocupa el de reconocer las estructuras anatómicas de cabeza y cuello describiendo sus características morfológicas. En la siguiente tabla se hace una relación completa de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo profesional que estamos abordando:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Define la secuencia cronológica de la formación y erupción dentaria, relacionándola con las fases del desarrollo embriológico.	a) Se han diferenciado las fases del desarrollo embriológico humano. b) Se han identificado las estructuras embriológicas de cabeza y cuello. c) Se han identificado las características embriológicas dentarias. d) Se ha secuenciado cronológicamente la erupción

	<p>dentaria.</p> <p>e) Se han caracterizado la morfología de los grupos dentarios.</p> <p>f) Se han descrito los sistemas de nomenclatura dentaria.</p> <p>g) Se ha identificado la histología de las estructuras bucodentales.</p> <p>h) Se han clasificado las distintas relaciones oclusales e intermaxilares.</p>
<p>2. Reconoce las estructuras anatómicas de cabeza y cuello describiendo sus características morfológicas.</p>	<p>a) Se han descrito las estructuras óseas de cráneo y cara.</p> <p>b) Se han localizado los músculos craneofaciales.</p> <p>c) Se han localizado los paquetes vasculonerviosos craneofaciales.</p> <p>d) Se han localizado los componentes del sistema linfático.</p> <p>e) Se han localizado las glándulas salivales y tiroideas.</p> <p>f) Se ha descrito la anatomía de la cavidad bucal.</p> <p>g) Se ha descrito la articulación temporomandibular.</p>
<p>3. Valora el funcionamiento del aparato estomatognático relacionándolo con su fisiología.</p>	<p>a) Se han descrito las principales estructuras implicadas en la respiración.</p> <p>b) Se han relacionado las estructuras bucodentales con la fonación.</p> <p>c) Se han identificado las relaciones de las estructuras bucodentales con la salivación y deglución.</p> <p>d) Se ha descrito la dinámica mandibular.</p> <p>e) Se han descrito los procesos de masticación, deglución y fonación.</p> <p>f) Se ha comprobado mediante exploración física el funcionamiento del aparato estomatognático.</p> <p>g) Se han realizado pruebas funcionales de la secreción salival.</p>
<p>4. Caracteriza lesiones cariosas, relacionándolas con los factores etiopatogénicos y clínicos.</p>	<p>a) Se ha identificado el proceso de formación y patogenia de la placa bacteriana.</p> <p>b) Se ha descrito la etiopatogenia, clínica y</p>

	<p>evolución de las lesiones cariosas.</p> <p>c) Se ha clasificado la caries según sus factores etiopatogénicos.</p> <p>d) Se han definido las repercusiones locales, regionales y sistémicas de la caries dental.</p> <p>e) Se ha relacionado la influencia de la dieta en la aparición de caries.</p> <p>f) Se han realizado pruebas específicas de determinación de la susceptibilidad individual a la caries.</p> <p>g) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la caries.</p> <p>h) Se han descrito las pruebas diagnósticas para la identificación de la caries.</p>
<p>5. Reconoce la enfermedad periodontal, relacionándola con los factores etiopatogénicos y clínicos.</p>	<p>a) Se han identificado las estructuras anatómicas comprometidas en el proceso clínico de las gingivitis y la enfermedad periodontal.</p> <p>b) Se ha descrito la etiopatogenia, la clínica y la evolución de las lesiones en gingivitis y enfermedad periodontal.</p> <p>c) Se han clasificado las gingivitis y la enfermedad periodontal según sus factores etiopatogénicos.</p> <p>d) Se han clasificado las repercusiones clínicas locales, regionales y sistémicas de la periodontitis.</p> <p>e) Se han identificado las características de la periimplantitis y mucositis periimplantaria.</p> <p>f) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la periodontitis.</p> <p>g) Se han descrito las pruebas diagnósticas para el reconocimiento de la EP.</p>
<p>6. Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas.</p>	<p>a) Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental.</p> <p>b) Se han identificado lesiones en los tejidos dentarios.</p> <p>c) Se han descrito las neoformaciones benignas bucodentales.</p> <p>d) Se han clasificado las enfermedades bacterianas, víricas y fúngicas de la cavidad bucal.</p> <p>e) Se ha descrito la patología dentaria pre-eruptiva y post-eruptiva.</p>

	<p>f) Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos.</p> <p>g) Se han clasificado los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas.</p> <p>h) Se han enumerado las manifestaciones bucodentales en la exploración del cáncer bucodental.</p> <p>i) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.</p>
<p>7. Identifica alteraciones de la cavidad bucodental relacionándolas con patología sistémica.</p>	<p>a) Se han identificado los datos significativos patológicos bucodentales y extraorales de la anamnesis de la historia clínica.</p> <p>b) Se han descrito patologías sistémicas con repercusión directa en el sistema estomatognático.</p> <p>c) Se han relacionado signos y síntomas bucodentales con la afectación del estado general del paciente.</p> <p>d) Se han descrito las lesiones patognomónicas de mucosa bucodental, lingual y de tejidos blandos en las enfermedades de origen extra bucodental.</p> <p>e) Se han identificado lesiones secundarias del cáncer en la cavidad bucodental.</p> <p>f) Se han descrito los principales fármacos de tratamiento odontológico y fármacos cuyos efectos secundarios comprometan la salud bucodental.</p> <p>g) Se han relacionado signos y síntomas bucodentales vinculados al envejecimiento.</p>
<p>8. Identifica factores de riesgo en pacientes especiales, relacionándolos con la asistencia prestada.</p>	<p>a) Se han descrito las enfermedades sistémicas que condicionarán el tratamiento odontológico.</p> <p>b) Se han clasificado tratamientos dentales según el riesgo de sangrado y su repercusión en pacientes anticoagulados.</p> <p>c) Se ha descrito el correcto manejo del paciente anticoagulado en operatoria dental.</p> <p>d) Se han clasificado los procedimientos dentales en los que está indicada la profilaxis antibiótica de endocarditis infecciosa.</p> <p>e) Se han diseñado protocolos de actuación odontológica en situaciones especiales como embarazo, encamados y drogodependencias.</p>

	<p>f) Se han descrito los tipos de discapacidades y sus consideraciones terapéuticas.</p> <p>g) Se ha diseñado un plan de tratamiento individualizado en función de las condiciones fisiológicas y patológicas del paciente.</p> <p>h) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.</p>
--	---

Tabla 1: Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

6.3 CONTENIDOS: Selección, organización y secuenciación

Se incluyen en el siguiente listado los contenidos que presenta la legislación para la unidad didáctica de “Reconocimiento anatómico de la región craneofacial y cuello”:

- Osteología de cráneo y cara.
- Miología craneofacial:
 - Músculos específicos y auxiliares de la masticación.
 - Músculos de la mímica.
 - Músculos de la lengua.
- Articulaciones craneales, faciales y ATM:
 - Características anatómicas.
 - Movimientos mandibulares.
- Boca: anatomía, histología y fisiología.
 - Glándulas salivales.
 - Glándula tiroides.
 - Angiología de la cabeza y cuello. Paquetes vasculares.
 - Nervios craneales. Sistema neurovegetativo de la cabeza y cuello.

En cuanto a organización y distribución horaria, se considera el empleo de 28 horas para el desarrollo de la unidad a razón de 7 horas semanales. Ocupa el segundo lugar de las unidades de este módulo por lo que aborda contenidos clave que servirán como base al resto de la materia. Se trata, por tanto, de una estimación temporal supeditada a posibles cambios que se hagan necesarios en función del transcurso de las clases, el nivel del alumnado en cuanto a conocimientos previos o la capacidad de transmisión del profesor de los conceptos más esenciales.

Así mismo, a lo largo del módulo se tendrá en cuenta la necesidad de coordinarse en contenidos, procesos y actividades procedimentales, con los responsables de otros módulos como son el de «Recepción y logística en la clínica dental», «Exploración de la cavidad oral», «Intervención bucodental» y «Fisiopatología general».

7. METODOLOGÍA

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo⁸, determina que la metodología didáctica de las enseñanzas de esta etapa formativa integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

Asimismo, la orden ECD/1539/2015, de 21 de julio⁶, concreta que las enseñanzas del ciclo que nos ocupa se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades.

7.1 Orientaciones pedagógicas

Según el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre⁹, este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de valoración y registro de las características anatómicas, fisiológicas y patológicas de la cavidad bucodental.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación anatómica de la región craneofacial y de la formación y erupción dentaria.
- La valoración funcional del aparato estomatognático.
- El reconocimiento de lesiones cariosas y de la enfermedad periodontal.
- La identificación de lesiones de la cavidad bucodental, de alteraciones de la cavidad bucodental relacionadas con patologías sistémicas y de factores de riesgo en pacientes especiales.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Atención primaria.
- Unidades de higiene bucodental de atención especializada.
- Gabinetes de higiene bucodental.
- Clínicas dentales.

7.2 Materiales y recursos

A continuación se engloban recursos metodológicos, espaciales y materiales que pueden ser de utilidad para la impartición de esta unidad didáctica:

Aula polivalente

Libro de texto adaptado al currículo
Ordenador con conexión a internet
Proyector

	Puntero láser Pizarra Aplicaciones informáticas Aula virtual Material bibliográfico del centro Revistas científicas y noticias de prensa Material audiovisual
Aula técnica	Modelos anatómicos Modelos dentales Fantomas Instrumental de exploración Material y equipos de primeros auxilios

Tabla 2: Recursos espaciales y materiales

7.3 Técnicas de enseñanza-aprendizaje

Como se expone anteriormente, en el punto 6.2 de esta programación, y nos estipula el Decreto 73/2015, de 10 de diciembre¹, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo profesional versarán sobre:

- El reconocimiento de las características anatómicas de la región craneofacial y de las piezas dentales.
- La realización de valoraciones funcionales del aparato estomatognático.
- El reconocimiento de lesiones cariosas y de la enfermedad periodontal.
- Los procesos para la identificación de lesiones de la cavidad bucodental.
- La relación de las alteraciones de la cavidad bucodental con patologías sistémicas.
- El reconocimiento de factores de riesgo en pacientes especiales.

Las clases durarán 50 minutos con 10 minutos de descanso entre ellas. Una primera parte comenzará con un repaso de los conocimientos adquiridos previamente o los presentes entre el alumnado ante una materia nueva. Es una fase de aprovechamiento para contextualizar el contenido que sigue y ayudar así a los estudiantes con la continuidad y la **organización** de los temas.

Para esta primera fase, se puede crear un debate guiado en el aula, una actividad interactiva en el caso de valorar conocimientos previos o actividades en grupos reducidos donde realicen un mapa conceptual de la materia trabajada anteriormente, para su posterior exposición al resto de compañeros. Fomentaremos en cualquiera de las opciones anteriores la **capacidad de síntesis y reflexión**, así como la **autonomía** o el **trabajo en equipo**.

La exposición teórica que sigue a continuación ocupa en torno a 30 minutos del total

de la clase, aunque los alumnos probablemente fijen mejor conceptos cuando se implican activamente, la exposición magistral de nuevos conceptos es ineludible para poder trasladar este nuevo contenido a la práctica. De todos modos, se utilizarán herramientas multimedia que dinamicen este espacio, se hará apoyo de presentaciones Power Point con los conceptos más importantes, de forma atractiva, ayudándonos de imágenes, esquemas... Además se emplearán videos y proyecciones 3D con ayuda de aplicaciones como “*Anatomy-Learning*” o “*Arloon Anatomy AR*”, para una mejor visualización espacial de estructuras, función y movimientos, siempre poniendo límites al sobreuso que pueda implicar que los alumnos pierdan la atención fácilmente. De esta forma, trabajaremos directamente el desarrollo de la **competencia digital**.

En todas las ocasiones posibles se fomentará la participación, intentando que exista siempre un *feedback* entre profesor y alumnado, y así llevar a cabo los ajustes metodológicos que sean necesarios con el único fin de que los alumnos aprendan conscientemente. Por este motivo, se podrá interrumpir la sesión cuando se presenten dudas o algún concepto no haya quedado suficientemente claro, intentado dar apoyo de forma individual cuando sea necesario y las condiciones lo permitan.

Y para finalizar, los últimos minutos de la sesión se dedican a resolver posibles dudas o debatir sobre cuestiones o noticias de actualidad relacionadas con la temática que se esté trabajando. Siempre en un ambiente de respeto y **tolerancia** por las diferentes opiniones que puedan darse, trabajaremos la **capacidad de expresión y pensamiento crítico** sobre temas con los que no necesariamente tenemos que estar conformes. Otra alternativa para finalizar es el empleo de una actividad de **autoevaluación**, como *Quizizz* o *Kahoot*, herramientas dinámicas que mezclan la competencia digital con la diversión de la **gamificación** en el aula.

Además de las mencionadas, aprovecharemos los recursos del aula virtual como pueden ser la creación de glosarios, foros, tareas... De apoyo a los debates de temas de actualidad se puede realizar una búsqueda guiada de información en internet o en bibliografía disponible en el centro. Con ello además del desarrollo tecnológico apoyaremos las **habilidades lingüísticas** de los estudiantes, para que además adquieran la capacidad de discriminación de la información más relevante y la que no lo sea.

En conclusión, se buscarán clases que se desenvuelvan de una manera abierta, con un margen de maniobra que dé cabida a la actualización, en busca de una enseñanza de calidad que transmita al alumnado los conocimientos necesarios para su futuro profesional. Asimismo, se cuidará en todo momento un entorno de respeto, tolerancia y confianza, herramientas clave a su vez para el **desarrollo personal y social**.

En el caso de tener más de una hora seguida de clases, estos tiempos se adaptarán al total evitando interrupciones o cortes de clase innecesarios, aunque respetando los tiempos de descanso.

8. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Esta unidad didáctica se desenvuelve en el segundo lugar durante el primer trimestre del primer curso del ciclo. Dentro del total de 224 horas que conforman el módulo, ocupa 28 horas repartidas en 7 horas por semana, durante un cómputo total de 4 semanas. Semanalmente se impartirán 2 horas los lunes, 3 horas los martes y por último los jueves las 2 horas que restan. En este total se incluye la evaluación de conocimientos previos, el desarrollo teórico y práctico y la evaluación de la unidad al final del periodo.

Se representa en el siguiente cuadro resumen la repartición temporal de la unidad:

SEMANA 1	Sesión 1 (2h)	Valoración de conocimientos previos Introducción a la anatomía y osteología craneofacial
	Sesión 2 (3h)	Osteología de cráneo y cara: - Vista anterior - Vista posterior - Vista lateral - Vista superior - Vista inferior
	Sesión 3 (2h)	Articulaciones craneales, faciales y articulación temporomandibular (ATM): - Anatomía
SEMANA 2	Sesión 4 (2h)	Articulaciones craneales, faciales y ATM: - Movimientos mandibulares
	Sesión 5 (3h)	Práctica con modelos anatómicos en laboratorio Visualización de estructuras y movimientos en 3D
	Sesión 6 (2h)	Miología: - Musculatura específica y auxiliar de la masticación
SEMANA 3	Sesión 7 (2h)	Miología: - Musculatura de la mímica
	Sesión 8 (3h)	Miología: - Musculatura de la lengua Actividad de repaso del sistema muscular
	Sesión 9 (2h)	Vascularización e inervación craneofacial Angiología de la cabeza y el cuello
SEMANA 4	Sesión 10 (2h)	Cavidad bucal: - Anatomofisiología
	Sesión 11 (3h)	Cavidad bucal: - Histología Práctica en laboratorio
	Sesión 12 (2h)	Evaluación

Tabla 3: Distribución temporal de la Unidad Didáctica

A continuación se desarrolla la organización de cada una de las sesiones señaladas anteriormente:

SESIÓN 1: Valoración de conocimientos previos e introducción de la materia (2h)

➤ Objetivos

Si fuese una unidad didáctica de inicio sería correcto emplear una parte de la sesión a la realización de un pequeño cuestionario que nos ayude a conocer un poco más a nuestros alumnos y empezar así a crear un vínculo entre ellos y el docente.

En nuestro caso, precede otra unidad didáctica por lo que no será el primer contacto con los alumnos, es este caso realizaremos una breve actividad que nos permita establecer el punto de partida valorando cuáles son los conocimientos previos que poseen sobre anatomía y fisiología craneofacial.

➤ Desarrollo y actividades

Se entregará un plantilla en blanco para su cumplimentación sobre las estructuras óseas y musculares de la región craneofacial y del cuello, así como una pregunta simple a desarrollar sobre qué otras estructuras, no presentes en la imagen, conocen o relacionan con la zona que están observando.

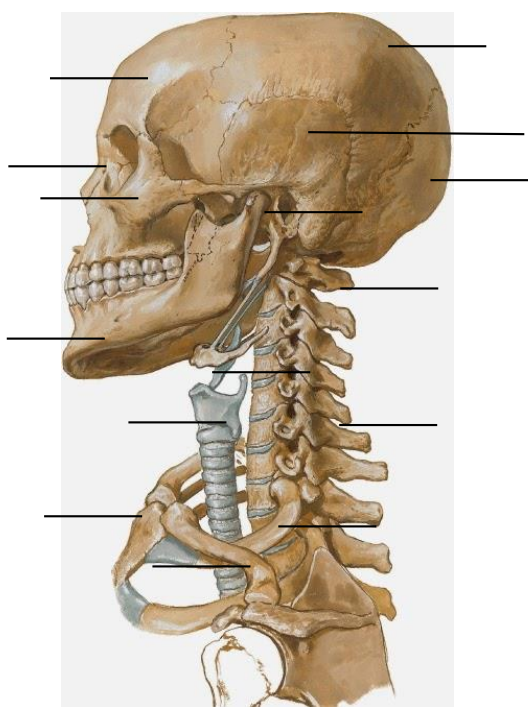


Ilustración 1: Osteología - Atlas de anatomía humana¹⁸

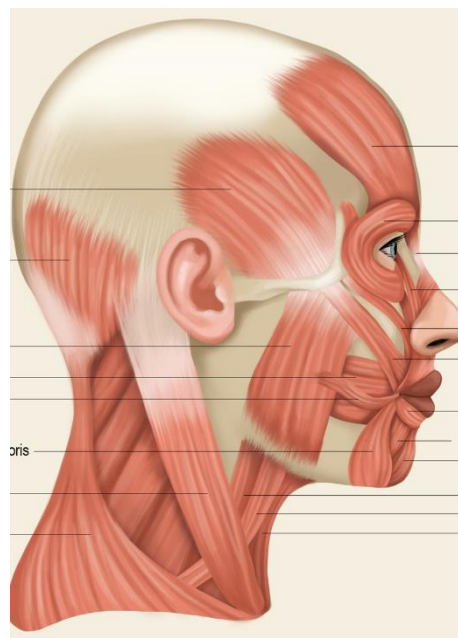


Ilustración 2: Musculatura - Atlas de anatomía humana¹⁸

A continuación empezamos a introducir el contenido, inicialmente esquematizamos la unidad didáctica con ayuda de un mapa conceptual y seguidamente comenzamos a hablar de la anatomía, su estudio y de la región concreta que vamos a

abordar. Para finalizar introducimos brevemente la osteología craneofacial.

➤ Evaluación

Se tendrá en cuenta el resultado de la plantilla entregada para su cumplimentación, sin que cuente para la nota final de la unidad de trabajo.

Se valorará la participación en clase y la muestra de interés sobre el contenido.

SESIÓN 2: Osteología craneofacial (3h)

➤ Objetivos

Reconocer las estructuras óseas de cráneo y cara.

➤ Desarrollo y actividades

Ahondaremos en el estudio de la osteología del neurocráneo y viscerocráneo, además de los huesos del cuello, diferenciando todas las vistas que contempla su anatomía: anterior, posterior, lateral, superior e inferior.

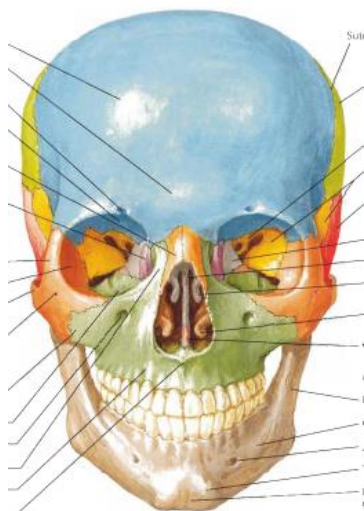


Ilustración 3: Visión anterior - Atlas de anatomía humana¹⁸



Ilustración 4: Visión inferior - Atlas de anatomía humana¹⁸

➤ Evaluación

Se pedirá a los alumnos, formando grupos reducidos que identifiquen las estructuras de una de las visiones presentadas en la explicación y su preparación para exposición la siguiente semana de clase, de forma que ningún grupo repita la misma plantilla si no que cada uno de ellos exponga un plano diferente. El mismo trabajo en formato papel/*word* deberá ser subido al aula virtual para su evaluación, contemplando originalidad, claridad,

presentación, etc.

SESIÓN 3: Articulaciones craneofaciales (2h)

➤ Objetivos

Conocer los distintos tipos de articulaciones y las más importantes de la región de la cabeza y el cuello.

➤ Desarrollo y actividades

Se introducirá el concepto de articulación y su clasificación, relacionando las presentes en la zona que estamos abordando: fibrosas o sinartrosis, cartilaginosa o anfartrosis y sinoviales.

Para finalizar haremos introducción a la descripción de la articulación temporomandibular (ATM).

➤ Evaluación

Se realizará mediante observación directa y técnicas dialécticas a lo largo de la sesión.

SESIÓN 4: ATM y movimientos articulares (2h)

➤ Objetivos

Descripción de movimientos articulares y estudio de la articulación temporomandibular y sus movimientos.

➤ Desarrollo y actividades

Haremos una descripción de las estructuras que componen la ATM y explicaremos su mecánica articular. Nos apoyaremos en medios audiovisuales (imágenes y videos) para una mejor interpretación de esta parte del contenido.

Al finalizar la exposición propondremos un debate guiado sobre los problemas más recientes y habituales relacionados con la ATM (bruxismo). Como trabajo complementario se planteará una búsqueda individual de información en internet, identificando fuentes

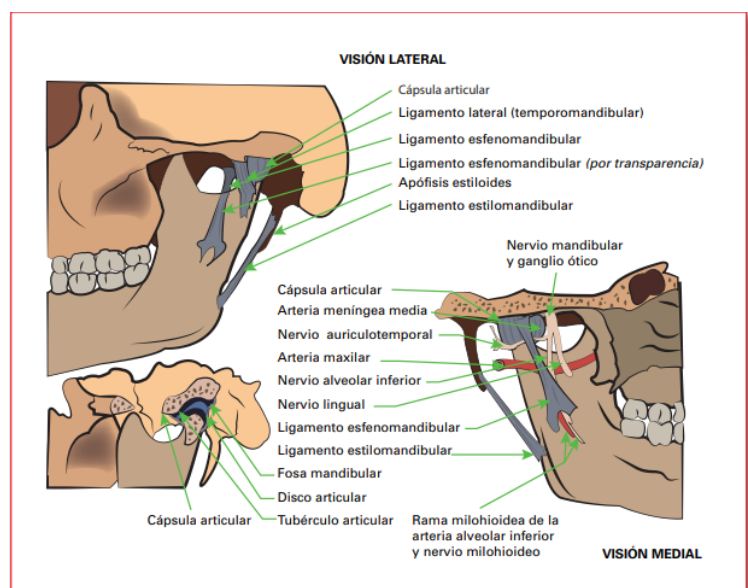


Ilustración 5: Representación de la ATM - Estudio de la cavidad oral (I)¹⁹

fiables de información que contrastaremos el siguiente día en clase.

➤ Evaluación

Se valorará la participación en clase y la muestra de interés, teniendo en cuenta la capacidad reflexiva y de razonamiento en el debate así como la claridad de exposición de ideas.

SESIÓN 5: Práctica de observación de estructuras anatómicas en laboratorio (3h)

➤ Objetivos

Repaso conceptos y estructuras anatómicas mediante mapa conceptual.

Identificación de las estructuras vistas en clase sobre modelos anatómicos.

Contraste de información derivada del debate del último día sobre alteraciones de la ATM.

➤ Desarrollo y actividades

En primer lugar realizaremos un repaso de todo el contenido visto hasta ahora para posteriormente identificarlo sobre los modelos anatómicos presentes en el laboratorio. Para ello nos ayudaremos de la proyección de una aplicación de imágenes en 3D que nos ayudará a fijar conceptos.



Ilustración 6: Menú App Anatomy Learning



Ilustración 7: ATM - App Anatomy Learning



Ilustración 8: Movimientos mandibulares, tomado de Alila Medical Media¹¹

A continuación dejaremos a los alumnos manipular los modelos y estructuras para que se familiaricen y tomen anotaciones, fotos, etc., que crean necesarias para la cumplimentación de la ficha de práctica que deberán realizar y subir al aula virtual.

➤ Evaluación

Se realizará mediante observación directa y participación del alumnado en la actividad, junto con el comportamiento y actitud en el laboratorio.

Se evaluará además la ficha de práctica que deben elaborar y cargar en el aula virtual y la exposición de la información recabada sobre el debate de la última sesión.

SESIÓN 6: Miología: musculatura específica y auxiliar de la masticación (2h)

➤ Objetivos

Repaso de los conceptos vistos anteriormente como base al estudio de la musculatura.

Identificar la musculatura craneofacial vinculada a la masticación.

➤ Desarrollo y actividades

En esta sesión se estudiarán los músculos que intervienen en los movimientos masticatorios, por un lado los que actúan directamente sobre la masticación (masetero, temporal, pterigoideos) y por otro los que son accesorios de esta función (milohioideo, digástrico, esternocleidomastoideo, omohioideo...) ²⁰.

➤ Evaluación

Se llevará a cabo mediante observación directa y técnicas dialécticas, además de

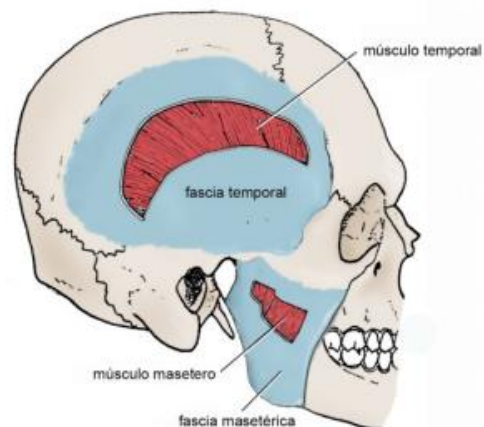


Ilustración 9: Músculos temporal y masetero²⁰

valorar la participación en clase.

SESIÓN 7: Miología: musculatura de la mímica (2h)

➤ Objetivos

Reconocer la musculatura responsable de las expresiones faciales.

➤ Desarrollo y actividades

Se expondrá el conjunto de la musculatura facial que es encargada de las expresiones faciales, con ayuda de imágenes reales que representan las distintas posibilidades. Se trata de una parte esencial en las relaciones humanas, la capacidad de expresión de un estado anímico, en el campo de la medicina, puede aportar muchos datos sobre el estado de salud de un paciente a través de su rostro¹⁶.

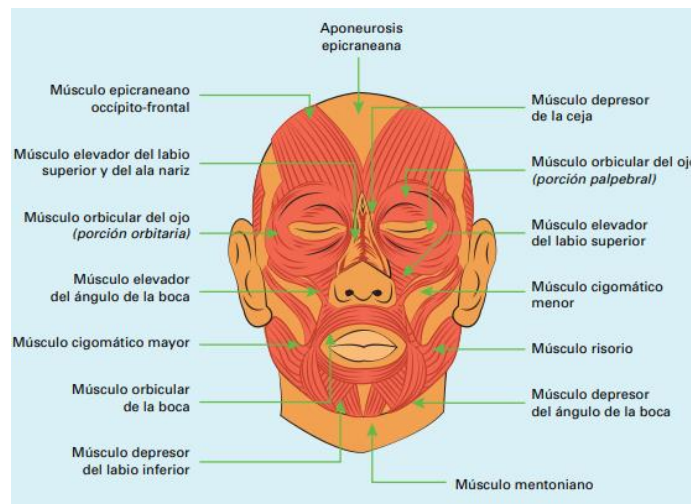


Ilustración 10: Representación de los músculos de la mímica Estudio de la cavidad oral (I)¹⁹

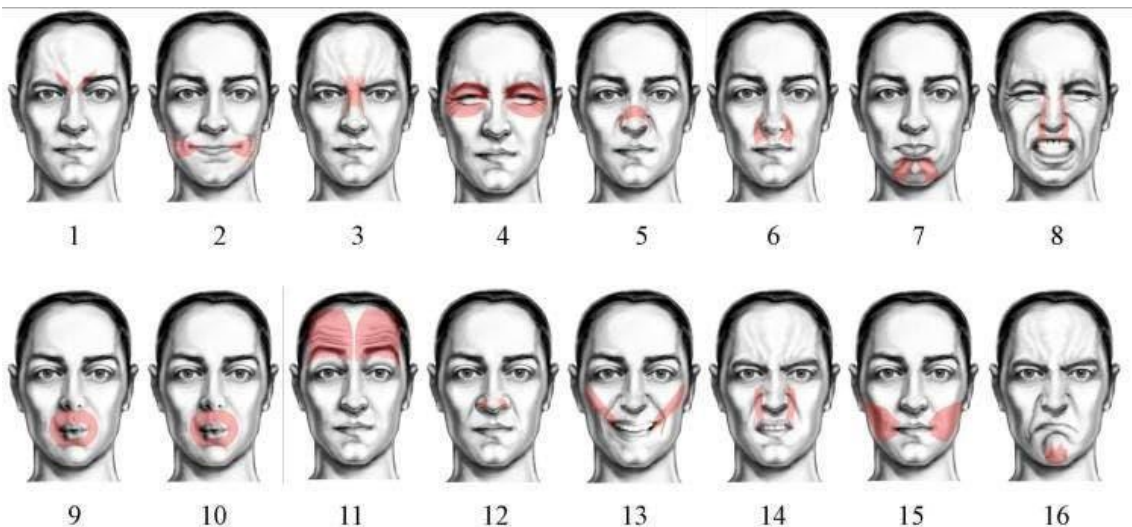


Ilustración 11: Expresiones faciales y musculatura¹³

Al mismo tiempo que se exponen los distintos músculos y se visualizan las imágenes, se irá haciendo una pequeña práctica por parejas sobre el sistema muscular, los alumnos deberán registrar datos, imágenes... sobre cada uno de los músculos para posteriormente subirlo como actividad al aula virtual. Se ofrecerá como recurso de apoyo un explorador de anatomía online (*Innerbody*) en el que podrán buscar información, obtener capturas de pantalla, etc.

Sistema muscular

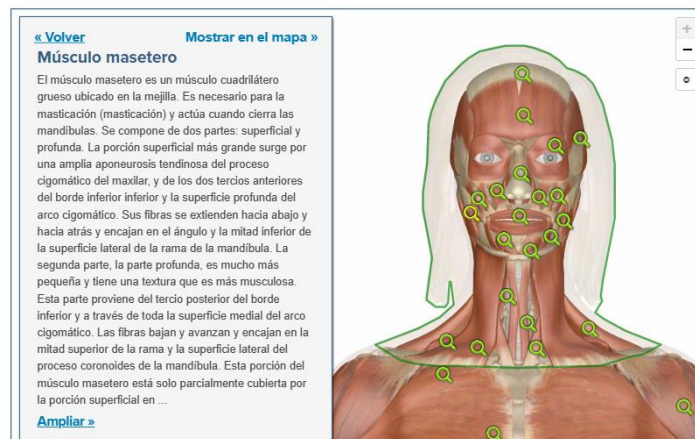


Ilustración 12: Sistema muscular cabeza y cuello - Anatomy explorer Innerbody¹⁷

➤ Evaluación

Se valorará la participación en clase junto con el nivel de atención y organización de la exposición teórica con los tiempos de práctica en parejas.

Además se corregirá posteriormente la actividad propuesta que deben de cargar en el aula virtual.

SESIÓN 8: Miología: musculatura de la lengua y terminación de la actividad práctica de repaso sobre musculatura (3h)

➤ Objetivos

Repaso de la musculatura masticatoria y de la musculatura de la mímica dejando claro los conceptos vistos hasta ahora sobre el sistema muscular.

Identificar la musculatura de la lengua.

➤ Desarrollo y actividades

Como órgano muscular fundamental de la cavidad oral, se estudiará la musculatura de la lengua diferenciando entre intrínseca y extrínseca, para conocer su origen e inserción además de su función.

A modo de apoyo y repaso para fijar los conceptos vistos sobre el sistema muscular, se visualizarán videos de disección de la musculatura trabajada durante las últimas 3 sesiones.



Ilustración 13: Músculos de la mejilla y el labio – @AnatomiaClinica¹²



Ilustración 14: Músculos de la lengua – @AnatomiaClinica¹²

Y para finalizar, se facilitará tiempo y ayuda, en caso necesario, para la continuación de la actividad de repaso propuesta en la sesión anterior y que deberá ser entregada a través del aula virtual en la siguiente semana. La finalidad es que el alumno tenga después de este trabajo un pequeño cuaderno/esquema sobre el sistema muscular, que facilite su estudio y/o consulta.

➤ Evaluación

Se realizará por observación directa en clase, así como mediante técnicas dialécticas, además de evaluar la actividad cargada en el aula virtual teniendo en cuenta presentación, originalidad en la elaboración y esfuerzo.

SESIÓN 9: Vascularización, inervación y angiología de cabeza y cuello (2h)

➤ Objetivos

Localizar los paquetes vasculonerviosos de la región cráneo facial y cuello.

Conocer los componentes del sistema linfático de la misma región.

➤ Desarrollo y actividades

En primer lugar realizaremos la explicación del riego sanguíneo de la cabeza, el cual es llevado a cabo por las arterias carótidas primitivas y sus correspondientes ramificaciones, junto con el retorno venoso, función específica de las venas yugulares¹⁶.



Ilustración 15: Disección lateral derecha del cuello²⁵

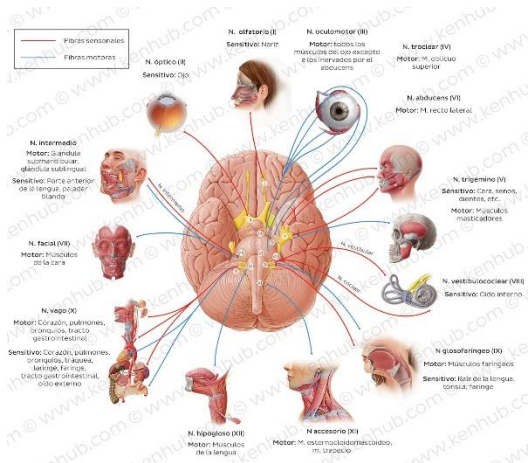


Ilustración 16: 12 Pares craneales¹⁰

Y por último, haremos una breve introducción a la circulación linfática de la cabeza y el cuello, tratando las estructuras fundamentales de este sistema y su recorrido.

➤ Evaluación

Se evaluará la participación en clase, a la par que la muestra de interés y usaremos técnicas dialécticas.

SESIÓN 10: Anatomofisiología de la cavidad bucal (2h)

➤ Objetivos

Reconocer la anatomía y fisiología de la cavidad bucal.

➤ Desarrollo y actividades

A lo largo de esta sesión haremos una explicación de la morfología de la cavidad bucal como primera parte del tubo digestivo, tratando además las funciones en las que interviene.

Ahondaremos en el estudio de la lengua, más allá de su sistema muscular visto con anterioridad y también las glándulas salivales y tiroides vinculadas al área que estamos trabajando.

➤ Evaluación

Se llevará a cabo mediante observación directa y técnicas dialécticas, además de valorar la participación en clase.

Por otro lado, dedicaremos parte de la sesión al estudio de la importante inervación de esta zona, con la exposición de los doce pares de nervios craneales.

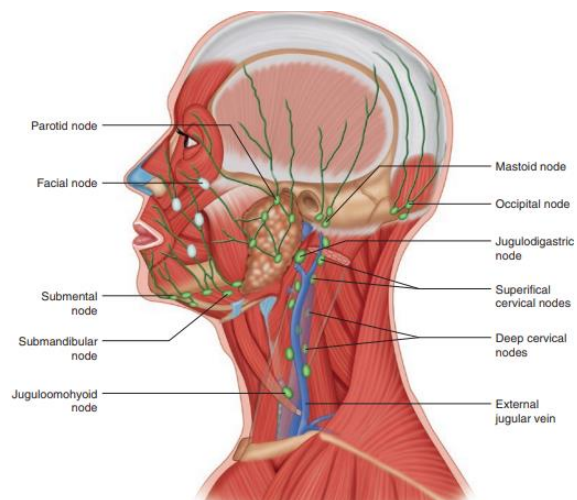


Ilustración 17: Sistema linfático de cabeza y cuello²⁵

SESIÓN 11: Histología de la cavidad bucal – práctica en laboratorio (3h)

➤ Objetivos

Introducción a la histología.

Identificar las glándulas salivales y tiroides.

Autonomía en el laboratorio de trabajo.

➤ Desarrollo y actividades

El desarrollo de esta sesión se llevará a cabo en el laboratorio con una mayor carga práctica. Al igual que sesiones prácticas anteriores, los alumnos deberán elaborar una ficha de prácticas para luego entregar en el aula virtual.

Al inicio se realizará una breve exposición que familiarice a los alumnos con la histología y la forma de trabajo en laboratorio, incluyendo imágenes que les anticipen lo que verán en primera persona más adelante.

Con ayuda del técnico de laboratorio se colocarán diferentes muestras de tejido ya preparadas para que los alumnos puedan verlas e identificarlas en el microscopio.

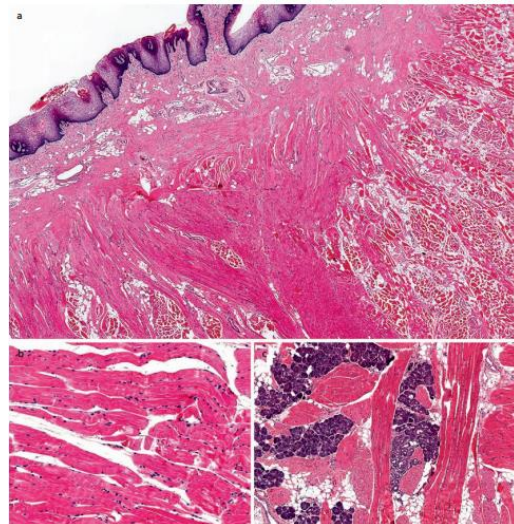


Ilustración 18: Músculos de la lengua y glándulas salivales menores¹⁵

➤ Evaluación

Se realizará observación directa del trabajo en laboratorio, valorando actitud y cumplimiento de las normas establecidas. Además se utilizará para evaluación la ficha de práctica que deben cargar en el aula virtual sobre la sesión.

SESIÓN 12: Evaluación (2h)

➤ Objetivos

Evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos sobre el reconocimiento anatómico de la región craneofacial y el cuello.

Evaluación de la metodología del profesor.

➤ Desarrollo y actividades

Primeramente desarrollaremos una actividad de autoevaluación con la ayuda de la plataforma *Kahoot*, lo que hará de esta una actividad dinámica y divertida, pero sin olvidar la seriedad de su evaluación. En esta prueba se incluirán preguntas de respuesta múltiple, verdadero/falso, preguntas de respuesta corta y uso de imágenes para identificar estructuras, partes o localizaciones anatómicas.

Un ejemplo de preguntas de respuesta corta serían: “1. Nombra los músculos de la lengua y diferencia si son extrínsecos o intrínsecos. 2. Enumera los pares craneales y cita las estructuras que inervan”. Y un ejemplo de respuesta múltiple sería: “La apófisis cigomática es un saliente óseo del hueso: a) Temporal b) Occipital c) Parietal d) Malar”.

Para finalizar la sesión, propondremos un debate guiado en clase, lanzando preguntas del tipo: “¿Qué consideras que fue lo más interesante de la unidad?, ¿Qué te resultó más complicado? ¿Qué opinión tienes sobre la explicación y la claridad de la misma?” Como docentes, nos dará información muy valiosa para determinar si hemos conseguido los objetivos propuestos o si debemos adaptar algún factor de nuestra labor para alcanzar mejores resultados o llegar más y de forma más clara a nuestros alumnos.

➤ Evaluación

Se realizará según los resultados de la prueba online, que serán válidos tanto para el profesor como para los propios alumnos como autoevaluación del contenido.

Además tomaremos nota de la participación, la claridad de ideas y su exposición a través del debate.

9. EVALUACIÓN

Por un lado la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación³, en el artículo 43 sobre evaluación, dentro del capítulo de formación profesional, establece que la evaluación del aprendizaje en esta etapa formativa, se realizará por módulos profesionales, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo desde la configuración de las nuevas metodologías de aprendizaje y además, la superación de un ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales o en los ámbitos que lo componen y, en el caso de las organizaciones curriculares diferentes a los módulos profesionales, de todos los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales, personales y sociales que en ellos se incluyen.

Por otro lado, en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional⁴, especifica además que:

- Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo.
- La evaluación respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.
- El sistema de evaluación de cualquier oferta incluida en el Sistema de Formación Profesional se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje.
- En el caso de ofertas dirigidas a la población activa, el sistema de evaluación de las mismas tendrá en consideración las características propias de estas personas y el carácter práctico de esta formación.

9.1 Criterios de evaluación

Serán aquellos designados por la legislación propia de cada ciclo formativo y de forma específica para cada módulo.

Como se ha detallado anteriormente, los criterios correspondientes a esta unidad didáctica, sintetizados en el Real Decreto que establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y sus enseñanzas mínimas⁹, son:

- Se han descrito las estructuras óseas de cráneo y cara.
- Se han localizado los músculos craneofaciales.
- Se han localizado los paquetes vasculonerviosos craneofaciales.
- Se han localizado los componentes del sistema linfático.
- Se han localizado las glándulas salivales y tiroideas.
- Se ha descrito la anatomía de la cavidad bucal.
- Se ha descrito la articulación temporomandibular.

9.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Tal y como corresponde a la legislación propia de la Comunidad de Castilla y León, la evaluación del alumnado en todos los ciclos de formación profesional deberá ser continua, es decir, a lo largo de todo el proceso formativo, lo que a su vez conlleva la obligatoriedad de asistencia a clase. Se hará a través de observación directa, pruebas orales, pruebas escritas, tipo test y actividades prácticas y será de aplicación tanto a la evaluación ordinaria como a la extraordinaria.

Toda la información relativa al proceso de evaluación será puesta al alcance de todo el alumnado al inicio del curso escolar, detallando cada uno de los instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación que se aplicarán.

De esta forma, la evaluación de los alumnos se dará en tres fases:

- Evaluación inicial: con el objetivo de valorar la situación de partida, es decir, los conocimientos presentes en los estudiantes antes de iniciar la unidad didáctica. Además, podemos obtener datos sobre la motivación o el grado de interés.
- Evaluación formativa: se realiza durante el desarrollo de la unidad, ayudándonos a valorar el progreso del alumnado e implantar adaptaciones en caso necesario.
- Evaluación periódica sumativa: se llevará a cabo al final de cada trimestre pudiendo eliminar la materia que haya sido superada para la siguiente evaluación.

Aparte de lo anterior, se tendrá en consideración la asistencia a clase, la participación, la actitud y la realización de todas las actividades propuestas. Con el uso de plataformas como *Kahoot* o *Quizizz* para la realización de pruebas tipo test, hacemos uso de un proceso de autoevaluación que puede motivar e influir en la mejora de los alumnos.

9.3 Criterios de calificación

La evaluación de esta unidad estará compuesta por:

- Examen final cuyo peso será el 60% del total de la nota.
- Actividades prácticas que contabilizarán un 30% de la nota. De la cuales se tendrá en cuenta el cumplimiento de criterios requeridos, como tiempos de entrega, además de la presentación, la originalidad o la claridad en caso de exposición.
- Actitud en clase, comportamiento y cooperación que supondrá el 10 % del total de la nota.

La realización de prueba teórica y práctica por separado, implicará que el alumno deba superar ambas para ser evaluado de forma favorable, considerando que el aprobado es un 5 sobre 10.

9.4 Medidas de recuperación

La nota final será el resultado de la ponderación de las notas de cada alumno, como vimos anteriormente calificadas de 0 a 10. Aquellos alumnos y alumnas que obtengan 5 o más puntos de calificación del trimestre promocionarán por evaluación continua, en cambio si el resultado es negativo en una evaluación, se podrá presentar a un examen de recuperación antes de la siguiente evaluación. En caso de no superar más de una evaluación, se perderá la evaluación continua debiendo presentarse a un examen de toda la materia en junio.

En caso de no superar la convocatoria ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria en septiembre, a la cual el alumno debe presentarse con toda la materia del curso.

Será objeto de pérdida de evaluación continua superar el 10% de faltas injustificadas, salvo enfermedad, teniendo que presentarse así a la evaluación final con toda la materia.

Por último, todo alumno podrá reclamar la revisión de un examen en la fecha que estime con el profesor, siempre antes del cierre de actas y con el tiempo suficiente en caso de tener que rectificar la nota.

9.5 Evaluación de la unidad didáctica y práctica docente

La evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje será fundamental para detectar deficiencias y poder subsanarlas. Se realizará durante el curso, tanto en etapas intermedias como al finalizar el curso escolar. De forma general, se podrán utilizar procedimientos como los detallados a continuación:

- Consultar con los alumnos, en el trabajo diario, sobre cuestiones como la valoración de contenidos y grado de dificultad, la metodología (explicación, prácticas, evaluación, etc.), recursos empleados o grado de satisfacción.
- Analizar y valorar con el Departamento, después de cada evaluación, los resultados de los alumnos.
- Entregar a los alumnos un cuestionario de forma anónima.

De este modo, como docentes, podremos obtener información sobre el progreso del proceso educativo, la asimilación de contenidos, la motivación de nuestros alumnos... y llevar a cabo cambios o ajustes metodológicos si los objetivos alcanzados no son los formulados con anterioridad.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRACURRICULARES

Se contemplan para este curso dos actividades en colaboración con otros módulos del ciclo formativo.

- Actividad 1: Visita a una exposición de anatomía como la “Exhibición de 50 figuras anatómicas de cera de los siglos XIX y XX” de la USAL, o de las características de “*Bodies*” sobre el cuerpo humano o “*Body Worlds – El ritmo de la vida*”.
- Actividad 2: Programación de charlas sobre prevención, promoción y educación para la salud bucodental.

11. ADAPTACIONES CURRICULARES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el artículo 10 del decreto 73/2015, de 10 de diciembre¹, sobre las adaptaciones curriculares, se determinan dos puntos clave sobre este proceso:

- Con objeto de ofrecer a todas las personas la oportunidad de adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las enseñanzas de formación profesional, la consejería competente en materia de educación podrá flexibilizar la oferta del ciclo formativo de Técnico Superior en Higiene Bucodental, permitiendo, principalmente a las personas adultas, la posibilidad de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades, respondiendo así a las necesidades e intereses personales.
- También se podrá adecuar las enseñanzas de este ciclo formativo a las características de la educación a distancia, así como a las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para que se garantice su acceso, permanencia y progresión en el ciclo formativo

Ante la presencia de posibles dificultades, deficiencias o demandas especiales entre el alumnado, se detectarán, se atenderán y se prestarán los apoyos necesarios de acuerdo a las posibilidades, siempre teniendo en cuenta los informes de evaluación psicopedagógica. Estas medidas serán adaptaciones curriculares no significativas, enfocadas a dar respuestas, desde facilitar actividades de apoyo o refuerzo sobre los contenidos, a la adaptación de espacios o eliminación de barreras arquitectónicas en el caso de discapacidad física. Por otra parte, se adecuarán, en la medida de lo posible, los criterios y los procedimientos de evaluación, ajustando los procesos de evaluación a las adaptaciones metodológicas.

En el caso de los alumnos con altas capacidades intelectuales, las medidas dispuestas seguirán las recomendaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica o del Departamento de Orientación. Se podrán establecer por ejemplo, objetivos individuales superiores con actividades más complejas o proporcionar bibliografía complementaria con el fin de propiciar su motivación.

Como pauta general, para atender la diversidad se debe de tener en cuenta a cada alumno de forma individualizada en su proceso de aprendizaje.

12. CONCLUSIONES

Tras la elaboración de este Trabajo de Fin de Máster y la familiarización con la legislación correspondiente, fundamentalmente la vinculada a la etapa de Formación Profesional y la propia del título objeto de este trabajo, tomo conciencia de los cambios que se están produciendo en el sistema educativo, poniendo como foco principal el alumno y su desarrollo tanto profesional como social.

Es clara la importancia del proceso de enseñanza – aprendizaje como medio para conseguir una enseñanza efectiva, así como la necesidad de una gran parte práctica, tan valiosa en este modelo de enseñanza profesional. Conjuntamente, estas horas prácticas infunden en nuestro alumnado el respeto por los demás y la capacidad de trabajo en equipo siendo tolerantes y flexibles en sus opiniones, elementos clave para una adecuada convivencia social.

Sin embargo, a título personal, creo desde mi experiencia como estudiante y docente en el periodo de prácticas, que la clase expositiva de teoría sigue siendo necesaria, el transmitir conocimientos es fundamental para guiar a los alumnos en este proceso sin tener que dejarle de hacer protagonista en el mismo, sino todo lo contrario, adaptarnos e individualizar el proceso según las características propias de cada uno. Bien es cierto que como docentes debemos desarrollar la capacidad de llegar a nuestros estudiantes y mantener o despertar su interés por el contenido, pero actualmente tenemos cada vez más recursos y herramientas en los que apoyarnos para conseguirlo.

Por todo lo mencionado anteriormente, recae más peso aún en el proceso de evaluación de la metodología y la práctica docente, donde el alumno nos dará las claves para encaminar o modificar nuestro proceder y así alcanzar los mejores resultados.

En conclusión, debemos ser conscientes que la educación actual dista mucho de la tradicional y aceptar que la introducción de las nuevas tecnologías, por ejemplo, es ineludible, pero al mismo tiempo hemos de saber que todavía existen ciertas desventajas y/o limitaciones que en nuestra mano está superarlas progresivamente, sin olvidarnos la trayectoria anterior que ha recorrido la educación y que fue la naturaleza de la que vivimos hoy en día.

13. BIBLIOGRAFÍA

13.1 Bibliografía legislativa

1. Decreto 73/2015, de 10 de diciembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en la Comunidad de Castilla y León. <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-73-2015-10-diciembre-establece-curriculo-correspond>
2. Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria. <https://www.boe.es/boe/dias/2019/03/08/pdfs/BOE-A-2019-3307.pdf>
3. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
4. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5139-consolidado.pdf>
5. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
6. Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/29/pdfs/BOE-A-2015-8474.pdf>
7. ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León. <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-1103-2014-17-diciembre-regula-proceso-evaluacion->
8. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. <https://www.boe.es/boe/dias/2011/07/30/pdfs/BOE-A-2011-13118.pdf>
9. Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas. <https://www.boe.es/boe/dias/2014/10/04/pdfs/BOE-A-2014-10066.pdf>

13.2 Referencias bibliográficas/webgrafía

10. *12 Pares craneales*. Kenhub. Retrieved May 22, 2023, from <https://www.kenhub.com/es/library/anatomia-es/12-pares-craneales>
11. *Alila Medical Media*. Retrieved 2023, from <https://www.alilamedicalmedia.com/>
12. *Anatomía Clínica*. YouTube. Retrieved May 22, 2023, from

<https://www.youtube.com/@AnatomiaClinica/about>

13. *Artículos de fisioterapia / FisioOnline*. Retrieved May 21, 2023, from <https://www.fisioterapia-online.com/articulos>
14. *Bienvenido a la Web del Ministerio de Educación y Formación Profesional*. Retrieved May 8, 2023, from <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>
15. Brandwein-Weber, M. (2018). *Oral Cavity: Anatomy and Histology*. (pp. 1-13). Springer International Publishing AG. 10.1007/978-3-319-76106-0_1
16. Díaz Luque, Alejandro y Escobar Cerrato, Anabel. (2016). *Estudio de la cavidad oral*. Síntesis.
17. *Explore Human Anatomy, Physiology, and Genetics*. Innerbody. Retrieved May 21, 2023, from <https://www.innerbody.com/html/body.html>
18. Frank H. Netter, M. D. (2007). *Atlas de Anatomía Humana* (4ª ed.). Elsevier Masson.
19. García-Minguillán Gaibar, G., & Ogallar Aguirre, T. (2016). *Estudio de la cavidad oral (I)*. Aran.
20. Gutiérrez, J, Domínguez, M, Escudero, P, García, J, Vicente, M, Manchini, T y Acevedo, N. (2017). *Anatomía craneofacial (4a. ed.)*
21. *IES Martínez Uribarri*. Retrieved May 8, 2023, from http://iesmartinezuribarri.centros.educa.jeyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=1&wid_item=10
22. *IES Martínez Uribarri, Programación General Anual, Curso 2021-22*. ().
23. *IES Martínez Uribarri, Proyecto Educativo de Centro, 28 de octubre 2021*. ().
24. *Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado*. INTEF. Retrieved May 8, 2023, from <https://intef.es/>
25. Iwanaga, J., & Tubbs, R. S. (2021). *Atlas of oral and maxillofacial anatomy*. Springer.
26. *Módulo FCT: Formación en Centros de Trabajo y Módulo de Proyecto*. Retrieved May 8, 2023, from <https://www.todofp.es/sobre-fp/formacion-en-centros-de-trabajo.html>
27. Organización Mundial de la Salud. (2022). *Salud Bucodental*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/oral-health>
28. *Portada de TodoFP*. Retrieved May 8, 2023, from <https://www.todofp.es/inicio.html>